

INFORME EJECUTIVO

“OPINIONES Y ACTITUDES DE LA POBLACIÓN ANDALUZA ANTE LA INMIGRACIÓN”

OPIA Edición VI

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

1. DIMENSIÓN EVOLUTIVA DEL HECHO MIGRATORIO

- 1.1. Valoración general del hecho inmigratorio**
- 1.2. Los flujos migratorios y su regulación**
- 1.3. Participación social y política de las personas de origen inmigrante**
- 1.4. Prejuicios, trato y relaciones entre población autóctona e inmigrante**

2. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LAS OPINIONES Y ACTITUDES DE LA POBLACIÓN AUTÓCTONA ANDALUZA, FRENTE A LA INMIGRACIÓN, DESAGREGADO POR FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS.

- 2.1. Sexo**
- 2.2. Edad**
- 2.3. Provincia**
- 2.4. Relación con la población de origen inmigrante**
- 2.5. Nivel de estudios**
- 2.6. Ideología política**
- 2.7. Situación laboral**
- 2.8. Valoración de género**

1. DIMENSIÓN EVOLUTIVA DEL HECHO MIGRATORIO

1.1. Valoración general del hecho inmigratorio

Comenzamos por el análisis de la valoración de las cuestiones que en general, preocupan más a la población andaluza en relación al **hecho migratorio**, y realmente, la primera cuestión significativa en este primer análisis es precisamente la inclusión de la inmigración nuevamente entre las diez principales cuestiones que más preocupan a la población andaluza.

En efecto, la inmigración, ha pasado de una posición bastante alejada en el puesto 18 del listado de preocupaciones en el OPIA-V, a ser en octavo lugar, **una de las cuestiones de que más preocupan** en la presente edición de 2015.

Son los temas relacionados con el **mercado laboral** los que han suscitado mayor inquietud entre la población andaluza, que sitúa al “**paro/empleo**” como primera preocupación entre las diez cuestiones que más les preocupan desde los inicios del OPIA y que además, ha ido creciendo en importancia desde el punto de vista de la población encuestada. En esta ocasión, en el OPIA-VI, se ha incrementado en un punto porcentual respecto al Informe de 2013.

Sin embargo, contrastando las opiniones con los datos estadísticos objetivos, si realizamos un análisis comparativo con los datos que nos ofrece la Encuesta de Población Activa (EPA), en relación al paro en Andalucía, podemos analizar que al cierre del primer trimestre de 2015, el **desempleo de la población extranjera en Andalucía** se incrementó en un 0,14% respecto al mismo trimestre del año anterior, en cambio, el **paro de la población española en Andalucía**, ha descendido en un 3,51%.

Se trata de un análisis de cifras relativas a un trimestre concreto que, de manera evidente, refleja implícitamente la **estacionalidad en el empleo**. No obstante, sí es cierto que, la opinión de las personas reflejan su preocupación por una situación vivida desde los primeros años de crisis, y entendemos presumiblemente que, tendría que mantenerse de manera sostenida en el tiempo esa tendencia decreciente en el **paro**

en **Andalucía** para que las cifras pudieran tener influencia en la **opinión pública** y vuelvan a desplazar la inmigración de sus principales preocupaciones.

Otro de los temas que ha acrecentado su importancia y que preocupa a la población andaluza, hace referencia a la política y a la gestión de las administraciones públicas en general. En esta edición **“políticos /administración”** alcanza un valor del 60,1%, que en relación al porcentaje del anterior informe presenta un incremento del 26,3%, tendencia que fundamentalmente se hace patente a partir precisamente del OPIA-V. Se evidencia en este punto, la opinión generalizada respecto al **rechazo de la “corrupción política”**, así como a los déficits relativos a la **gestión llevada a cabo por las Administraciones Públicas**.

La preocupación por la economía, y concretamente por la **crisis económica** ha vuelto a caer por segundo año consecutivo. La opinión de la ciudadanía que durante los años correspondientes a los informes en su segunda, tercera y cuarta edición, evolucionó de manera creciente, a partir de la edición de 2013 refleja un decremento superior a los 5 puntos porcentuales, y en este último periodo la caída es de un 10%.

Es cierto que se trata de una **preocupación por la crisis**, que no engloba el **factor “paro”** como consecuencia directa, ya que esta última se cuestiona de manera independiente, por su magnitud intrínseca como se comentaba con anterioridad. Por tanto, la **opinión de la población sobre la economía**, se refiere más a parámetros relacionados con cuestiones de consumo, gasto, crédito, riqueza, ahorro, etc., y en este sentido, la preocupación que se refleja a través de la encuesta en esta edición es menor.

No obstante, la lectura de este descenso se deberá seguir haciendo con cautela como ya se comentaba en la anterior edición, ya que el peso, por ejemplo, de cuestiones negativas relacionadas con **“las personas que ejercen cargos políticos”**, que han copado la atención en los últimos tiempos de los medios de comunicación, han podido desviar la atención ciudadana hacia dichos temas más de actualidad.

La atención sanitaria, la educación, la vivienda y las condiciones laborales, son cuestiones que las personas encuestadas señalan entre sus **principales preocupaciones**, siendo su evolución decreciente respecto al informe OPIA anterior, a excepción de la **vivienda**; siendo más acusado el descenso en el caso de las

preocupaciones relacionadas con **factores educacionales** en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Sin embargo, hay dos cuestiones que han cobrado notable influencia en la opinión ciudadana, y que han entrado con fuerza en el listado de sus principales preocupaciones. Se trata por una parte, como se comentaba con anterioridad, de la **“inmigración”** que había ido perdiendo peso relativo informe tras informe, hasta llegar a ocupar una posición 18ª en el OPIA-V con un 0,9%, siendo su porcentaje en la presente edición del 11,2%, valor que le confiere el puesto 8º entre las principales preocupaciones. Por otra parte, nos encontramos con un incremento en la preocupación por las **“condiciones laborales”** cuestión que, salvando las distancias multidimensionales del problema, puede tener relación con la percepción de la **población de origen inmigrante como competencia laboral para la población autóctona.**

Pero entendemos que el análisis no debe centrarse exclusivamente en las cuestiones que más preocupan a la ciudadanía y que por tanto, por sus altos porcentajes en las respuestas entre las personas encuestadas, se posicionan entre las diez primeras. Será interesante además conocer, cuales son las que en la actualidad han dejado de tener un peso específico en la opinión ciudadana. En esta línea, haremos mención a **“prestaciones sociales / pensiones”**, **“inseguridad ciudadana /delincuencia”** y **“problemas económicos a nivel individual o familiar”**. Son tres cuestiones que en el OPIA-V aparecían reflejadas en las tres últimas posiciones de la lista, en cambio, en la actual edición no llegan siquiera a contemplarse.

Ahora bien, al contemplar las preocupaciones de la población andaluza que más les afectan personalmente, la relación varía en algunos aspectos en relación con la lista general de preocupaciones. Principalmente en lo que se refiere al **“futuro de hijos e hijas”**, y de la **“juventud en general** y también en relación a las **“hipotecas / desahucios”** y a las **“prestaciones sociales”**.

El paro indudablemente sigue representando la principal preocupación ciudadana y en ello coincide íntegramente con la preocupación general. Es un tema de absoluta actualidad que edición tras edición del OPIA ha ido creciendo en importancia. **El paro**, como consecuencia más directa de la **intensa crisis**, afecta cada día a un mayor número de personas y familias, por lo que la percepción de gravedad ha seguido en aumento.

La **corrupción en la política y los déficits en la gestión de las administraciones públicas**, ha irrumpido con fuerza en las preocupaciones de la ciudadanía con un 52,9%, frente al 27% de la edición anterior, situándose incluso por encima de una cuestión de vital importancia como es la **salud y la atención sanitaria**.

La preocupación por el hecho migratorio ha incrementado su importancia en un 6,6%, lo que la sitúa en la 9ª posición. Por tanto, la inmigración como preocupación ha vuelto a recobrar fuerza entre la ciudadanía.

Comenzando por el análisis de la **percepción del paro**. Es llamativo el decremento respecto a 2013 del porcentaje de personas que opinan que ha empeorado. En la presente encuesta asciende a un 56,4%, mientras que en la anterior suponía un 95,1%. A simple vista, esto unido a que existe una percepción de mejora del 15,7%, podría tener una visión apriorística de que el paro no representa una gran preocupación ciudadana, cuestión ésta confrontada con el anterior análisis en el que el paro se situaba en primera posición.

Sin embargo, el análisis de las cifras en esta edición, debe contemplar la respuesta “igual” con la carga negativa que conlleva. El 26,7% de la población encuestada que opina que el paro sigue **igual que en años anteriores**, realmente lo que está opinando es que sigue **igual de “mal” que en años anteriores**. En la misma línea, podemos analizar el resto de las cuestiones. Sin embargo, en el caso de la **inmigración**, la percepción de empeoramiento realmente ha crecido respecto al OPIA-V en el que el valor era de un 53,7%, y en el actual OPIA-VI de un 58,9%.

Se muestran visiblemente llamativos los cambios de signo en cuanto a las tendencias de las valoraciones desfavorables en la evolución del **paro, la vivienda y la inseguridad ciudadana**. Es decir, se muestra la caída de estos valores (negativos) en el OPIA-VI en relación al OPIA-V, con lo cual la interpretación literal podría ser que han mejorado las percepciones relativas a estos temas

Un paso más en las percepciones que caracterizan la dimensión evolutiva del **hecho migratorio** es la opinión referente a la protección que reciben por parte del Estado

una serie de grupos sociales, entre los que se incluyen la **población de origen inmigrante**.

La percepción respecto a que la **población de origen inmigrante** recibe “muchísima /bastante” protección por parte del Estado, alcanza de manera conjunta el 21,4%, siendo este porcentaje el más elevado en relación a otros grupos sociales, seguido por el de **personas mayores** cuyo nivel conjunto de las respuestas mucha y bastante representa un 16,7%.

Esta idea de mayor protección por parte del Estado a la **población de origen inmigrante**, puede suponer, que el Estado destina excesivos recursos para este grupo social. Esta situación había cambiado en 2013. En el OPIA-V parecía que la población andaluza había normalizado el asunto de la protección a la **población de origen inmigrante**. Sin embargo, parece obvio que, la consideración de las ayudas o el apoyo ofrecido a estas personas vuelve a ser considerado excesivo.

No ocurre así por ejemplo con el **apoyo a las personas jóvenes**, a quienes se considera en un 93,2%, que el Estado presta poco o ningún apoyo; así como a las **personas paradas**, en un 88,7% siendo el paro uno de los principales aspectos que preocupan a la ciudadanía de manera incremental en los diferentes periodos.

Desde el punto de vista evolutivo, el porcentaje de personas que piensan que la protección a la **población de origen inmigrante** es “muchísima /bastante” ha vuelto a decrecer desde el OPIA-IV. Ya en el OPIA-V, la población andaluza entendía que la atención a esta población era menor que en periodos anteriores, lo que ocurre es que, los porcentajes estaban muy equiparados al del resto de grupos sociales propuestos. La diferencia en este OPIA-VI es que, si bien ha vuelto a caer la percepción de mucho y bastante apoyo (una caída en torno al 18,6%), se ha incrementado la diferencia respecto al siguiente grupo que serían las **personas mayores**.

Entre los colectivos que deberían estar mejor protegidos por el Estado según lo que opinan las personas encuestadas, sigue primando el de las **personas mayores** cuyas atenciones se perciben insuficientes en relación a la importancia de este segmento poblacional.

La **población parada**, pierde peso en favor de la **población de jóvenes**, que en la actualidad, según las **cifras de desempleo** y las crecientes dificultades de acceso al **mercado laboral**, así como la complejidad actual del **sistema educativo** entre otras cuestiones, hace que la **percepción ciudadana** haya dotado de **mayor importancia** a este grupo social y que se plantee la necesidad de una mayor atención por parte del Estado de cara al futuro.

La **población de origen inmigrante** también ha ganado peso en relación a otros periodos analizados. En esta edición del OPIA-VI, la percepción de la necesidad de que esta población tenga mayor protección por el Estado es de un 6,2%, cifra alcanzada en el OPIA-III, pero que había caído de manera consecutiva en los dos informes posteriores.

Por otra parte, observamos una caída importante respecto al OPIA V, en el caso de “pocos o ningún efecto positivo” en relación a la **inmigración**, pasando de un 48,7% en 2013 a un 27,6% en la presente edición. Es decir, el porcentaje de **población andaluza** que opina que la **población de origen inmigrante** tiene efectos positivos para nuestra región por diferentes motivos, se ha incrementado en relación a las anteriores ediciones en todos los aspectos consultados, como por ejemplo en relación al **crecimiento económico o de enriquecimiento cultural**.

Reseñamos la importancia que adquiere la consideración del **enriquecimiento cultural**, que se incrementa en la presente edición en un 15,2% en relación al pasado OPIA. A través de la convivencia diaria y la interacción de la **población de origen inmigrante** con la **población autóctona**, la población de origen inmigrante aporta registros culturales propios y a la vez, va interiorizando manifestaciones culturales propias de la sociedad receptora. El intercambio, la convivencia en el día a día y la interacción de personas y grupos de personas con **registros socioculturales diferentes**, pueden resultar bastante complejas, pero a su vez, pueden ser profundamente enriquecedores para ambas culturas, y es precisamente esto lo que la **población andaluza**, parece estar reconociendo en sus manifestaciones en este estudio.

Es una cuestión evidente que la **población de origen inmigrante** influye en los **cambios demográficos** que se producen en el territorio receptor. Por lo general, **rejuvenece la población**, por el efecto de la selectividad por edad de las personas de

origen inmigrante, y eleva la **tasa de fecundidad**; y siempre, por definición, **incrementa el tamaño de la población**. Estos efectos, según la encuesta OPIA, están mejor valorados en esta edición, con un incremento del 7,7% respecto a la anterior.

Las otras dos dimensiones analizadas en relación con los posibles efectos positivos de la población de origen inmigrante, “**crecimiento económico**” y “**aporte de mano de obra**”, han incrementado igualmente su tendencia en la opinión ciudadana, en un 8,7% y un 4,7% respectivamente.

La **población de origen inmigrante** ha constituido durante los años previos a la crisis, una importante **fuerza laboral** en la región andaluza, ocupando puestos de trabajo que, en tiempos de bonanza eran considerados por la población andaluza de difícil ocupación, tanto por su dureza, como por sus especiales condiciones laborales. Durante los **años de crisis**, esta idea ha ido evolucionando en sentido inverso, ya que la escasez de puestos de trabajo ha revalorizado toda posibilidad de acceder al **mercado laboral**, en ocasiones, bajo condicione que en otro momento hubiesen estado por debajo del umbral de aceptación por las **personas autóctonas**.

En la actualidad, la **fuerza laboral inmigrante**, es considerada por algunos sectores de la **población autóctona** como una **amenaza**. Esta idea ha ido adquiriendo fuerza a medida que se iban agudizando los **efectos negativos de la crisis**, en un **mercado laboral** caracterizado fundamentalmente por la salida masiva de él, de personas trabajadoras, primero en sectores críticos, como el de la construcción, y posteriormente en cualquier tipo de sector y actividad. En consecuencia, puede entenderse que la opinión de la población andaluza en anteriores ediciones en relación a la **mano de obra extranjera** como efecto positivo, fuera perdiendo peso desde 2005 que se situaba en un 44%, hasta un 13% en 2013.

El pequeño incremento de la **percepción positiva del hecho migratorio** en esta nueva edición del OPIA-VI (4,7%), parece estar relacionado con las recientes cifras de **desempleo** (leve variación negativa interanual), que han relajado el posicionamiento de años anteriores sobre la percepción de la **población de origen inmigrante** como un **factor de competencia** en relación al empleo disponible para la **población autóctona**.

No obstante, no hay que perder de vista los **efectos negativos** que forman parte de la misma realidad.

En relación a la percepción de la **población andaluza** sobre los efectos negativos de la inmigración, destaca en primer término la referida al **mercado laboral**. La dimensión “**efectos negativos en el mercado laboral**” muestra claramente un cambio de la tendencia alcista que representaba una opinión negativa sobre a lo que supone **la población de origen inmigrante y lo que representa en relación al empleo para la población autóctona**.

Se observa a la vez un pequeño incremento entre quienes piensan que las **personas de origen inmigrante** pueden suponer un aporte de mano de obra necesaria. Y esta idea no tiene por qué estar reñida con un descenso de las opiniones que apuntan a sus efectos negativos en el mercado laboral en general.

En nuestro análisis existen diferentes factores que entran en juego y que afectan directamente a la opinión ciudadana en relación, por ejemplo, a la **competitividad en los mercados**. En este sentido **se responsabiliza a la población de origen inmigrante de la ralentización de los niveles de competitividad** y, más concretamente, de suponer una gran cantidad de **mano de obra escasamente cualificada** y, por tanto, **poco competitiva**. A ello se le suma el hecho constatado en la encuesta OPIA VI de que las **personas de origen inmigrante acepten condiciones laborales muy por debajo de las que aceptarían por los mismos puestos de trabajo las personas autóctonas, lo que supone un debilitamiento de la calidad del empleo**.

Por otra parte, la elevada disposición para la **movilidad geográfica de a población de origen inmigrante** (probablemente debido al poco arraigo familiar y territorial en comparación con la población autóctona), les facilita el acceso a determinados empleos con mayor facilidad. Por todo ello, la **población autóctona** sigue pensando, aunque en menor medida, que la **población de origen inmigrante afecta de manera negativa a las oportunidades laborales de la población andaluza**.

Siguen preocupando igualmente los aspectos relacionados con las “**malas condiciones de vida**” de la población de origen inmigrante fundamentalmente de países de origen menos desarrollados, así como la “**falta de regulación de flujos**”

Las malas condiciones de vida, según los registros utilizados, hacen referencia a problemas en de **adaptabilidad**, que dificultan seriamente la **integración de las personas de origen inmigrante** en la región. Cuestiones que atienden a una compleja realidad que en numerosas ocasiones acarrear desde sus países de origen. La falta, en la mayoría de los casos, de **recursos económicos** les llevan a vivir bajo los **umbrales de pobreza**, y esta cuestión para dificultar su **integración efectiva**. Sin embargo, esta cuestión no encuentra correlación con la percepción de que la inmigración suponga un factor determinante para el **aumento de la delincuencia**. Es decir, la **mayor parte de la población andaluza no cree que la inmigración conlleve de manera directa un aumento de la delincuencia**.

El grado de acuerdo entre las personas que opinan que **“necesitamos mano de obra inmigrante en ciertos sectores de la economía andaluza”**, ha aumentado respecto a la edición del 2013, aunque es cierto que había disminuido de manera consecutiva durante los OPIA correspondientes a 2010 y 2011, y el incremento experimentado se sitúa muy por debajo de aquellos valores. Lo que sí es realmente significativo en este caso, es el importante descenso de la proporción de personas que están en desacuerdo, un 47,4% frente al 61,6% resultante en 2013.

La presente edición OPIA VI, apunta un posible cambio en las **opiniones ciudadanas** en relación con la presencia de **personas de origen inmigrante en el mercado laboral**. Es cierto que ante la grave situación de desempleo soportada por la sociedad andaluza, existen todavía en la actualidad posiciones contrarias a la **inclusión de personas de origen extranjero en el mercado laboral**, porque se consideran que éstas suponen una amenaza para sus empleos actuales o para sus oportunidades de empleo en el futuro. No obstante, la experiencia adquirida durante años de convivencia e interrelación con **personas de diferentes orígenes**, ha permitido crear una especie de **conciencia colectiva**, que se manifiesta a través de la creencia basada en los **principios democráticos propios de un Estado de Derecho**, de que todas las personas, procedan de donde procedan, tiene derecho a satisfacer sus necesidades básicas.

La evolución seguida hasta el OPIA correspondiente a 2011, mostraba un alto porcentaje de personas que decían estar “muy de acuerdo” / “de acuerdo”, con que **“Muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí”**. En el Informe OPIA 2013, se mantenía esta tendencia y en el presente OPIA VI, se produce un importante descenso del 19,1%. Ahora bien también se observa un significativo aumento de las personas que matizan su respuesta y manifiestan que **“depende”** de cada caso y circunstancia concreta (16,7%).

Respecto al OPIA V, se produce un **tímido aumento** de la visión de la población encuestada de que existen aportaciones por parte de la población de origen inmigrante al **desarrollo económico** de Andalucía.

Por otra parte, se incrementa de manera considerable la proporción de personas que opinan que sí pero “sólo si viven en Andalucía de forma regular / sólo si llevan viviendo varios años en Andalucía” pasando de un 3,7% en 2013, a un 12,7% en 2015. Este considerable aumento en el **convencimiento de que efectivamente la población de origen inmigrante aporta valor a la economía de nuestra región** está condicionado, como hemos visto, al hecho de que residan de manera continuada en nuestro territorio. Probablemente ello se deba a que tras la crisis económica, la población ha tomado conciencia de que la riqueza generada en Andalucía debe revertir en la propia región.

En general, **la opinión reflejada por la población andaluza en el OPIA-VI es bastante más positiva que en las tres ediciones anteriores**. La suma de quienes opinan que la inmigración es “más bien positiva” / “muy positiva”, alcanza en esta edición un 39,2%, porcentaje que sólo superan los OPIAs anteriores al de 2010.

De igual manera, la opinión más desfavorable, marcada por las respuestas “más bien negativa” / “muy negativa” representa en esta edición el 31,1%, siendo en el anterior OPIA del 63,9%.

En definitiva, **la opinión de la población andaluza es en la actualidad más favorable ante el hecho inmigratorio, que en pasadas ediciones OPIA,**

1.2. Los flujos migratorios y su regulación

Existe una relación estrecha entre la manera en que se percibe el **hecho migratorio** y el modo en que la población entiende que se debe regular el mismo. De tal manera que si este es percibido como una **amenaza**, la población tenderá a demostrar **normas restrictivas de regulación**. Y por el contrario, si las **personas de origen inmigrante** son percibidas de manera más positiva e incluso como una **oportunidad** de crecimiento económico y sociocultural, entonces, en términos generales, **las exigencias reguladoras de la población se relajan**.

En consecuencia a lo anterior, cuando hemos planteado la cuestión de si el número de personas de origen inmigrante en Andalucía son demasiadas, bastantes o pocas, la opinión que de manera estable se mantiene, edición tras edición, es que **“Son bastantes, aunque no demasiados”**. En esta ocasión, con un 45,4% en relación al 44% del OPIA-V, y en relación a las cifras en torno al 40% de las anteriores ediciones.

Disminuye de manera considerable sin embargo, la proporción de quienes piensan que son “demasiadas” las personas de origen inmigrante en la región andaluza, concretamente un 12,9% respecto al anterior OPIA, acorde a la tendencia decreciente que ya venía existiendo desde 2010. Además, vuelve a incrementarse ligeramente, al 6,4% la opinión correspondiente a quienes piensan que son “pocos”. Ahora bien, , la opinión mayoritaria (59,6%) de la población encuestada sobre la **situación administrativa de las personas de origen inmigrante en Andalucía** es que “la mayoría, vive en nuestra Comunidad Autónoma de manera irregular”, cuestión esta que poco varía respecto a la anterior edición.

En cuanto a las **políticas de regularización** de las personas de origen inmigrante en la actualidad, sigue teniendo especial peso la idea de **regularizar sólo a las personas que tengan contrato laboral**, al igual que en años anteriores, si bien es cierto que, la respuesta de “depende del caso concreto”, adquiere especial fuerza contribuyendo a la reducción de otros porcentajes como es el caso de “intentar devolverlos a su país”, así como “regularizar a quienes llevan varios años viviendo en Andalucía”.

En síntesis, **esta edición OPIA VI constata un descenso de la percepción por parte de la población andaluza de que hay "demasiados" inmigrantes, en paralelo se observa un descenso de los planteamientos fuertemente restrictivos en materia de gestión de flujos**. Es el caso por ejemplo que marca la respuesta “impedir completamente la entrada de personas inmigrantes”. En este caso y para esta edición se reduce significativamente el porcentaje de estas afirmaciones en un 10%, pasando del 13,6% anterior, a un 3,6% en la actualidad.

Por otra parte, el porcentaje de quienes han elegido la opción **“facilitar su entrada con los mínimos obstáculos posibles”** ha aumentado considerablemente en relación a los OPIA de anteriores ediciones, situándose en un 16% en la edición VI.

1.3. Participación social y política

Este tercer bloque analiza la **participación de la población de origen inmigrante en la sociedad de acogida** y más concretamente a la participación en la vida social y política de la sociedad receptora, lo que implica conocer hasta qué punto se acepta el acceso a estos derechos sociales y políticos, en igualdad de condiciones con la población autóctona.

Analizamos a continuación la primera de las cuestiones contempladas, esto es, la educación como derecho básico de la ciudadanía.

El 84,7% de las personas encuestadas se muestran de acuerdo en que **las personas de origen inmigrante disfruten de la educación pública al igual que la población autóctona**. Este porcentaje, se ha mantenido prácticamente invariable desde que se introdujo este indicador en la tercera edición de OPIA, pero en esta sexta edición ha experimentado un decremento de un 4,9% respecto al de 2013.

Es cierto por otra parte, que también ha disminuido la cifra de personas que están en desacuerdo con esa afirmación, siendo en esta ocasión de un 1,9% frente al 3,9 del OPIA-V, pero con el condicionante de **“vivir en Andalucía de manera regular”**.

Otro de los parámetros contemplados sobre la educación de las personas de origen inmigrante, hace referencia a la calidad de la escuela y en torno a esta idea, si consideran que desciende cuando la proporción de alumnado de origen inmigrante es alta. En este sentido el porcentaje de personas que piensa que **“la calidad de la educación en los colegios en los que hay muchos hijos e hijas de personas inmigrantes empeora”**, y que están por tanto “de acuerdo” con dicha afirmación ha disminuido en un 10,60%, mientras que en la postura favorable por estar “en desacuerdo”, ha incrementado en un 5,50%.

Quienes opinan que a la población de origen inmigrante que vive en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades para traer a su familia a vivir (reagrupación familiar) han sido mayoría en el caso del OPIA I (2005) (83%) y OPIA II (2008)(80,5%). Este dato comienza a decrecer en el año 2010 (OPIA III) hasta situarse en un apreciable 67,5%, decrecimiento que se acentúa aún más en los años 2011

(OPIA IV – 60,9%) y 2013 (OPIA V – 61,3%), periodos coincidentes con los años de crisis económica más marcada. En la actual edición OPIA VI (2015), el porcentaje de personas que opinan de esta manera comienza a crecer de nuevo. Parece obvio que **en época de bonanza económica las actitudes de la población objeto de estudio, al menos en el caso de la reagrupación familiar, se flexibiliza a favor, mientras que en el valle de las crisis económicas se endurecen las posturas al respecto.**

De la misma manera, el número de personas que opinan que no deben tener ese derecho ha descendido considerablemente en la presente edición, pasando de un 30,2% a un 9,8%, porcentaje este último equiparable a los primeros OPIA. Este más que considerable descenso porcentual de la opinión contraria a la **reagrupación familiar** de las personas de origen inmigrante que viven en nuestra Comunidad parece ser compatible también con la percepción de que comienza la recuperación económica y el fin de la recesión.

En el caso del **derecho a la participación política** y, más concretamente al **derecho al voto municipal de la población de origen inmigrante**, la postura de quienes están a favor de que ejerzan este derecho, se mantiene alta (75%) y, prácticamente, este es un valor constante en las anteriores ediciones del OPIA.

Queremos detenernos brevemente en el caso de quienes opinan que no debe de concederse este derecho. Nótese que durante los períodos 2010, 2011 y 2013, el porcentaje de personas que están a favor de que no se les concediera este derecho experimentó un aumento (21,2%, 24% y 23,2%) respecto a los OPIA anteriores (14,3% y 6%) y, una vez más estos datos son coincidentes con el **período más duro de la crisis económica**. Sin embargo, en la actual edición, OPIA VI (2015), el descenso porcentual de quienes consideran que las personas de origen inmigrante no deben tener derecho al voto en las elecciones municipales es muy significativo (9,2%). Una primera lectura podría llevarnos a concluir una vez más, que una vez iniciada la **recuperación económica**, las posiciones favorables a la normalización de la vida de las personas de origen inmigrante se hace más evidente. Sin embargo, este dato es el más bajo de todo el período OPIA, es decir, desde 2005 en adelante, el porcentaje más bajo de personas que se declaran en contra de que las personas de origen inmigrante ejerzan el derecho al voto municipal se ha obtenido en la edición VI del OPIA 2015 (9,2%), lo que bien pudiera significar que, simplemente, **la población**

andaluza esté madurando su posicionamiento respecto a los derechos básicos de las personas.

La última cuestión de este bloque, sintetiza como en apartados anteriores, la opinión general de la población andaluza, frente al derecho de la población de origen inmigrante de participar plenamente en la **vida social en Andalucía**.

Al respecto, la postura que mayoritariamente muestran, sigue siendo bastante favorable al **derecho de participación plena de la población de origen inmigrante en la sociedad**, ya que, por un lado, el porcentaje de entre quienes se muestran “de acuerdo”, “muy de acuerdo”, muestra un leve aumento respecto a la anterior encuesta, y por otro, cae también pero esta vez de manera significativa, la proporción de personas que están “en desacuerdo” / “muy en desacuerdo”.

Lo que es verdaderamente relevante es el hecho de que las posiciones no favorables están cediendo, no ya a las posiciones favorables que muestran un ligero aumento (79%), sino a la posición de “**depende en que situación o circunstancia**”

1.4. Prejuicios, trato y relaciones entre población autóctona e inmigrante

Por último, y para completar el análisis evolutivo de la inmigración en Andalucía a través de las diferentes ediciones de la encuesta OPIA, este apartado le dedica a través de una serie de indicadores, una especial atención a las **relaciones interpersonales entre las personas autóctonas y las personas de origen inmigrante** en una misma región, una misma localidad o en un mismo barrio.

El conocimiento o falta del mismo provoca una percepción más o menos acertada de la realidad, que genera una reacción entre la ciudadanía, que podrá ser favorable o no respecto a la **población de origen inmigrante** en el territorio andaluz.

Los porcentajes más representativos, se refieren a posturas desfavorables, “en desacuerdo” con el hecho de que **la población de origen inmigrante pueda vivir en**

Andalucía de acuerdo con sus propias costumbres. Si bien es cierto que, la postura más negativa en cuanto a estar “muy en desacuerdo”, ha experimentado un importante descenso en el presente OPIA respecto a todos los anteriores. En este caso el valor porcentual es de un 1%, en comparación con el 18% alcanzado en 2011.

El hecho es que, al **elevado porcentaje de personas que están en desacuerdo con que las personas de origen inmigrante vivan de acuerdo a sus costumbres**, lo acompaña una bajada de la postura favorable. Esto es una caída entre quienes opinan que están “de acuerdo” del 4,6% refuerza más aun la idea de **no tolerancia** en relación a este ítem.

En relación a los **aspectos comunes** en función de la procedencia de las personas de origen inmigrante, un 17,7% muestra su acuerdo con esta cuestión, cuando las cifras venían rondando el 3% o inferior, en anteriores encuestas.

Pero lógicamente, también existen factores que, según la **opinión ciudadana**, les diferencia de las personas de origen inmigrante.

Como viene sucediendo durante las diferentes ediciones de la encuesta OPIA, son **la cultura, las costumbres y tradiciones**, los aspectos considerados de manera más relevante como factor de diferenciación en relación a personas de origen inmigrante, si bien es cierto que, en esta última edición, se ha incrementado de una manera considerable a un 68,6%.

De la misma manera, **las formas de pensar y las formas de ser y de vivir**, han incrementado su peso en la **opinión de la ciudadanía**, como aspectos diferenciadores de la población autóctona y la población de origen inmigrante. Teniendo en cuenta además, que el número de personas que ha respondido a la opción “depende del país del que procedan”, muestran una posición más o menos favorable en función de los diferentes **rasgos culturales e identarios de los países de origen**.

Por el contrario, en esta edición de OPIA-VI, ha disminuido el número de personas que opinan como diferenciador el hecho de que **las personas de origen inmigrante van a lo suyo o no se adaptan a la sociedad receptora**. En este caso, de un 10,6% en la segunda edición, ha pasado a un 4,1%.

Hemos observado un aumento del **grado de confianza de la población autóctona andaluza hacia la población de origen inmigrante**, y a la vez hemos contrastado un fuerte decremento de quienes opinan que les inspira “poca” o “ninguna” confianza la población de origen inmigrante.

En concreto, se ha detectado un claro aumento en la respuesta “**bastante confianza**” (44,2%) frente al 33,3% de la anterior encuesta OPIA V (2013). Y un fuerte decremento en el porcentaje de personas a quienes les inspiran “**poca o ninguna confianza**”, siendo este porcentaje agregado del 15,2% a diferencia del 43,3% resultante en 2013.

No obstante, ha aumentado mucho igualmente, la proporción de personas que piensan que dependerá de las situaciones particulares, de las circunstancias específicas. Esta respuesta “**depende**” ha alcanzado una proporción del 27,9% en la presente edición, frente al 7,7% de la anterior.

Probablemente **este hallazgo tan polarizado hacia una posición “políticamente correcta” se deba, a un sesgo de deseabilidad social**, aunque si al análisis de esta variable le incluimos ciertos resultados encontrados en el OPIA VI, podemos colegir que, en general, la población andaluza muestra una **mayor flexibilidad** ante la población de origen inmigrante en relación con las anteriores ediciones OPIA.

Es evidente que la **población autóctona** muestra en general una postura favorable ante cuestiones de **confianza en el plano personal** en el caso de plantearse por una parte, que la persona que designen con un cargo superior al suyo en el trabajo sea de origen inmigrante, y por otra, que un familiar cercano se casara con una persona de origen inmigrante. En ambos casos las posturas mayoritarias están globalmente de acuerdo, en un 94,3% y un 84,7% respectivamente.

Por otra parte, ha disminuido la proporción de personas que opinan que elegirían “**un lugar en el que casi nadie fuera de origen inmigrante**”, en un 4,8% respecto al OPIA anterior, así como ha experimentado un notable decremento la elección de “**un lugar en el que algunas personas fueran inmigrantes**”, que pasa de un 50,9% en el OPIA-V, a un 27% en el actual OPIA-VI.

En cuanto a las **relaciones directas entre personas alóctonas y autóctonas**,

prestando atención a la naturaleza de las mismas, se analizan cifras muy similares a las recogidas en el año anterior, excepto el **descenso significativo en las relaciones de vecindad y el aumento en las relaciones con personas propietarias de negocios pertenecientes a personas de origen inmigrante y en las relaciones de familia o pareja**. Las **relaciones en el trabajo** han aumentado de manera considerable en relación con la encuesta OPIA V de 2013, alcanzando la cifra correspondiente al OPIA-III (2010)

Pero además, se observa un gran aumento respecto a los anteriores OPIA en lo que a las **“relaciones de familia o pareja”** se refiere. La proporción de personas que valoran las relaciones mantenidas con personas inmigrantes “muy positivamente” y “positivamente”, asciende a un 86%, similar a la cifra alcanzada en 2013 (92%).

2. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE OPINIONES Y ACTITUDES DE LA POBLACIÓN AUTÓCTONA ANDALUZA, FRENTE A LA INMIGRACIÓN, DESAGREGADO POR FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS.

Una vez descrito, como en anteriores ediciones, el análisis evolutivo de los diferentes parámetros de manera general, en relación al total de la población encuestada, en este apartado, haremos referencia a los diferentes **factores sociodemográficos** de interés,

2.1. Sexo

En primer lugar, atenderemos a datos desagregados por sexo para comprobar las similitudes y diferencias que puedan aparecer entre las opiniones y actitudes de mujeres y hombres en relación a la **valoración del hecho inmigratorio**.

En primer lugar, vamos a analizar las principales preocupaciones de mujeres y hombres en Andalucía, de manera general.

Aunque el porcentaje de mujeres que opinan que el **paro** ha empeorado en los últimos tres años es inferior en un 1,1% al porcentaje de opiniones masculinas, son más los hombres que consideran que la situación ha mejorado, concretamente un 18,7%, frente a un 12,80% de mujeres.

La diferencia porcentual es de un 2,2% en el caso de las personas encuestadas que consideran que la situación del paro es similar a la de hace tres años, siendo mayor el porcentaje de mujeres (25,9%) que el de hombres (23,7%).

Las mujeres se muestran al menos no tan negativas respecto al paro en relación a los hombres, si bien es cierto que, se muestran más cautelosas en la respuesta más favorable, quedándose por debajo de los hombres en un 5,9% en una “mejor” valoración.

En cuanto a la **valoración diacrónica de la calidad de la educación**, los datos reflejan una destacable apreciación negativa al respecto, siendo superior el porcentaje de mujeres que el de hombres, un 76,1% frente a un 70,5% respectivamente. Con respecto al bajo porcentaje que opina que la educación ha evolucionado positivamente, son los hombres con un 4,8% los que tienen mejor valoración al respecto, frente a un 3,6% de las mujeres. Superan también, en este caso con una diferencia porcentual de 3,7% los hombres que opinan que la educación se mantiene con respecto a los últimos tres años.

En el caso de la **valoración sobre la manera en que ha ido evolucionando la inmigración**, ambos sexos vuelven a coincidir en una apreciación negativa de la evolución de la misma en los últimos tres años, alcanzando en el caso de la mujer un 62,5% y en el caso del hombre un 55,2%. En la posición contraria, es decir opinando que el fenómeno de la inmigración ha mejorado, se sitúan el 8,6% de los hombres encuestados, y un 8,5% en el caso de las mujeres de las mujeres encuestadas.

La vivienda, se encuentra entre las 10 primeras preocupaciones de la población andaluza, ocupando el puesto número 7. Dicha preocupación se refleja de forma más acusada en el caso de las mujeres con un 65,60% frente al 57% de los hombres. La diferencia porcentual entre las apreciaciones de hombres y mujeres se invierte en el caso de apreciar una mejoría y una situación similar de la vivienda con respecto a los últimos tres años, alcanzando una diferencia porcentual de 3,5% y 6,1% respectivamente.

La preocupación de la población andaluza por la **inseguridad ciudadana** ha aumentado de manera considerable. Tanto hombres como mujeres opinan que la situación ha empeorado (44,35%), sin embargo son las mujeres con un 49,60% las que tienen una apreciación más negativa al respecto, superando a aquellas que consideran que la inseguridad ciudadana no ha variado en los últimos tres años que son un 39,80%. En el caso de los hombres, en un 46,3% piensan que la inseguridad ciudadana es la misma que hace tres años (6.5 puntos menos que las mujeres). Se reduce a un 6,50% las mujeres que aprecian que la inseguridad ciudadana ha evolucionado positivamente, esta consideración positiva es superada en 6,2% por la valoración ofrecida por los hombres.

Es el caso de los **efectos positivos percibidos**, los principales son por orden de respuesta: el **enriquecimiento y la mayor diversidad cultural** (31,70% de hombres y 32,50% de mujeres), la inmigración como **mano de obra necesaria** en determinados sectores (18,2% de hombres y 17% de mujeres), el **crecimiento económico** (14,6%) y los **efectos demográficos**, fundamentalmente en cuanto al **aumento de la natalidad** (12,10% de hombres y 11,90%).

Estas opiniones son muy similares por la escasa diferencia porcentual existente entre mujeres y hombres, sin embargo, encontramos una variación importante en la proporción de mujeres y de hombres que opinan que existe una **repercusión positiva en el crecimiento económico motivado por la inmigración, así como en la mejora del nivel de vida de las personas de origen inmigrante**. En el caso de los hombres, la variable “crecimiento económico” alcanza una proporción del 14,6%, sin embargo, en el caso de las mujeres, sólo el 11%.

Probablemente, el hecho de que hombres y mujeres, pero en mayor medida las mujeres, considere en una importante proporción que **el paro, la educación, la vivienda, el hecho migratorio y la inseguridad ciudadana han empeorado en los tres últimos años**, tenga sus efectos y se deje sentir a la hora de percibir ciertas amenazas en relación a la llegada y permanencia en nuestra Comunidad de personas de origen inmigrante.

En términos generales, **la valoración del hecho migratorio ha mejorado** ya que, si en el OPIA V el 31,7% de los hombres valoraban muy positivamente el hecho migratorio, frente al 42,4,10% que lo hacen en el año 2015, en el caso de las mujeres, también se observa un incremento de un 11,2% con respecto al año anterior. A pesar de este aumento positivo, en ambos sexos, son los hombres los que mayoritariamente eligen esta opción, con una diferencia porcentual de 6,2% entre ambos sexos, por tanto continúa la tendencia con respecto a los OPIAs anteriores.

En contraposición a los datos analizados anteriormente nos encontramos con la opción “muy negativa/más bien negativa”, que ha disminuido con respecto a años anteriores presentando en el caso de las mujeres el valor más bajo desde el año 2005, con un 31,9%, esta valoración negativa disminuye también en los hombres con un 30,4%, igualando la cifra que se obtuvo en el OPIA II, correspondiente al año 2008. Lo mismo sucede con la valoración “ni positiva, ni negativa” que aumenta considerablemente con respecto al año 2013, llegando a ser la respuesta seleccionada por un 16,2% de los hombres y un 18,1% de las mujeres, acercándose por tanto a los índices alcanzados en el OPIA I con un 18% de respuestas masculinas y un 16,5% de respuestas femeninas.

Destaca considerablemente (72,10%), las personas que opinan que se debe **permitir la entrada a los nuevos inmigrantes que vienen aquí a trabajar sólo con contrato de trabajo**. Esta opinión es manifestada más por los hombres que por las mujeres, con un 75,80% y un 68,50% respectivamente. Un 17,40% de las mujeres opinan que se debería facilitar la entrada con los mínimos obstáculos posibles seguida de un 14,40% de hombres que opinan de forma similar. C

Con respecto a la opinión de “**impedir completamente la entrada de población de origen inmigrante**”, son más las mujeres las que seleccionan esta opción con un 4,60% frente a un 2,60% de hombres. La opinión menos elegida tanto por hombres como por mujeres es, “**hacer difícil la entrada, poniéndoles muchos obstáculos**”.

Las **restricciones en relación a la práctica de las respectivas religiones sigue disminuyendo** al igual que en ediciones anteriores, tanto en el caso de los hombres (16,30%) como en el caso de las mujeres (19,40%). El OPIA VI – 2015 muestra los valores más bajos para esta variable desde la edición del OPIA III – 2010.

En cuanto a las **relaciones de género**, es destacable el hecho de que los hombres encuestados consideren que las personas de origen inmigrante no deben mantener sus costumbres o tradiciones relativas a las relaciones de género (27,9%), lo que supone un ligero aumento frente al 22,8% reflejado en el OPIA V (2013). Sin embargo, las mujeres que en su día manifestaron esta restricción disminuyen en un 3,9%.

Existe un incremento con respecto a los años anteriores tanto en hombres como en mujeres, a la hora de seleccionar “**vecindad (urbanizaciones, colegios, etc.)**” como el ámbito de relación principal con personas de origen inmigrante. Si bien en el OPIA V destacaba con un 54,7% los hombres que especificaban que el ámbito de relación con personas de origen inmigrante se limita a relaciones de “amistad”, este porcentaje disminuye en un 10,5% y aumenta un 3,4%, en las mujeres en el año 2015.

Las relaciones “**de familia o pareja**” son las menos seleccionadas por la población encuestada, sin embargo se aprecia diacrónicamente un aumento en este tipo de relación en el caso de las mujeres, que ha aumentado un 0,7% con respecto al OPIA V y un 3,3% con respecto al OPIA III.

Aumenta considerablemente el número de hombres que seleccionan como ámbito de relación con personas inmigrantes, la opción “**de comprar en comercios con personal o propietario inmigrante**”, con un 33% con respecto al 22,2% del año anterior, esta cuestión sin embargo, se mantiene en el caso de las mujeres.

En el caso de las mujeres, sí destaca un aumento de las relaciones que mantienen con personas de origen inmigrante en el **ámbito del trabajo**, presentando el valor más elevado desde el año 2010 (39,80%) con una diferencia porcentual del 3,80% con respecto al OPIA V. Lo mismo sucede con la opción “**de amistad**” que alcanza un porcentaje del 39,2%.

2.2. Edad

Partimos de datos contrastados en las encuestas anteriores en relación a la opinión y las actitudes frente a la inmigración en función de los **tramos de edades** de las personas, en los que el análisis de opiniones más favorables suelen coincidir con los tramos de edad más jóvenes de la población.

En el presente OPIA VI (2015), quienes perciben de manera más negativa la evolución de la inmigración en los últimos años son las **personas de más de 60 años**, con un valor porcentual que asciende al 64,90%, y son las personas en el **tramo de edad comprendido entre los 30 y los 44 años** quienes menos seleccionan esta opción de respuesta (peor) en un 54,40%, siendo su **postura más moderada**. No obstante, la opinión en general es bastante desfavorable si observamos que en todos los grupos de edad “peor” es la opción más elegida.

La franja de edad de **personas más jóvenes** (quienes están entre 18 y 29 años) son quienes más eligen la respuesta de que la evolución percibida de la inmigración en Andalucía ha ido a mejor.

El enriquecimiento de la cultura autóctona gracias a la integración de personas de diferentes orígenes, representa para la población andaluza uno de los efectos más positivos y valorados. Este mejor posicionamiento de la cultura como factor positivo, no se corresponde con el OPIA V, en el que la opinión generalizada de la población andaluza hacía referencia a la respuesta “pocos o ningún efecto positivo”.

La falta de regularización de los flujos de inmigración, se percibe de manera negativa y homogénea en cada uno de los tramos de edad, si bien es cierto que es la población joven, entre 16 y 29 años y de 30 a 44 años, la que despunta en esta idea. **La idea preconcebida y estereotipada de que la mayor parte de la población de origen inmigrante está en Andalucía de manera irregular, y que ello supone una amenaza para los puestos de trabajo**, lo que supone una mayor demanda del **control de los flujos migratorios**, máxime cuando en la actualidad son los jóvenes andaluces los que en ocasiones se ven obligados a emigrar en busca de un empleo.

En líneas generales, se corrobora en cierta manera que las posturas más favorables a la inmigración, las más positivas, coinciden con tramos de edades de personas más jóvenes, si bien en aspectos puntuales, como puede ser la inmigración como **fuerza laboral**, se muestran lógicamente más reticentes que la población de mayor edad que ya no contempla el empleo como una cuestión directamente relacionada con sus vidas.

La opinión mayoritaria de las personas de 60 y más años es la el número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía **“Son demasiados”**, con un 48,10% de respuestas obtenidas. En cambio, las personas entre 18 y 29 años, opinan con un elevado porcentaje del 56,60%, que **son “bastantes, aunque no demasiados”** las personas de origen inmigrante que viven en la actualidad en Andalucía.

Las edades entre las que tiene especial peso la percepción de que **las personas de origen inmigrante se encuentran en Andalucía de manera irregular** son las identificadas con la población más joven, y la de mayor edad. En el primero de los casos, la población entre 18 y 29 años, piensa que **“la mayoría de los inmigrantes está en Andalucía irregularmente”** en un 62,60%, y la población de 60 años y más, en un 60,80%. Tales proporciones no están muy distanciadas respecto a las otras dos franjas de edad, si bien es cierto que, debido a la enorme número de personas que así opinan, estas diferencias merecen especial atención.

Un 17,40% de las personas que opinan que **“la mayoría de las personas inmigrantes están en Andalucía regularmente”** están comprendidas en la franja de edad de entre 30 y 44 años. En este caso, las posturas mayoritarias oscilan entre la moderación y el conservadurismo. Entre el 71% y el 73% de las personas, opinan que

se deberá facilitar nuevas entradas a inmigrantes, “**sólo con contrato de trabajo**”, si bien es cierto que esta opción es la preferida por las personas de entre 18 a 29 años.

Por otro lado, en el caso de la población de más de 60 años, son menores las proporciones de quienes creen que se debe “**facilitar la entrada con los mínimos obstáculos posibles**”, cuestión esta que viene a reforzar la idea generalizada de que la población de mayor edad es más conservadora y restrictiva en relación a la población de origen inmigrante en Andalucía.

Es muy escasa la respuesta que hace referencia a un **bloqueo total a la entrada de personas de origen inmigrante**. No obstante, en el caso de la población de 60 o más edad, asciendo un poco hasta un 5,6%.

En cuanto a la proporción de **personas encuestadas que se relacionan de manera directa con personas de origen inmigrante**, la opinión generalizada es positiva, en todos los tramos de edad el “sí” es la opción con mayor porcentaje de respuesta, si bien es cierto que, en la franja poblacional de edades mayores de 60 y más años, el signo positivo disminuye y favorece la respuesta negativa.

Respecto al **ámbito de relación con personas inmigrantes**, la relación que principalmente obtiene mayor número de respuesta entre la población encuestada, es “de vecindad”, en torno a un 51%. Las relaciones de amistad, adquieren notablemente más fuerza en edades jóvenes (57,50%), y va disminuyendo paulatinamente a medida que aumenta la edad de las personas encuestadas, llegando en el último tramo de edad (60 o más años) a un 30,30%.

2.3. Provincia

En una región tan amplia como Andalucía, la percepción del hecho migratorio adquiere matices diferenciales. En efecto, las provincias en las que se alcanza un mayor porcentaje de personas que opinan que **la situación relativa a la inmigración ha**

empeorado, son fundamentalmente Granada (71%), Huelva (62,90%), Jaén (62,90%) y Cádiz (62%).

En provincias como Cádiz, Almería, Málaga y Sevilla, la opción más favorable es la que se refiere a los **aspectos positivos de la inmigración respecto al enriquecimiento cultural** que ésta genera en el territorio de acogida. **La mano de obra como efecto positivo** sólo se muestra relevante en la provincia de Almería, con una proporción que alcanza el 29,90%, en el resto de provincias, la percepción positiva de la inmigración como mano de obra necesaria, no supera el 21,6% alcanzado por Jaén.

Los efectos negativos de la población de origen inmigrante son especialmente relevantes en cuanto a su repercusión en el **mercado laboral**, y principalmente en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, rondando en los tres casos el 48%.

En Málaga, en cambio, destaca de manera relevante como efecto negativo la **falta de regulación de flujos migratorios**, alcanzando un 43,40%, seguida por Almería con un 29,9%.

Otro de los aspectos negativos que resulta diferencial en alguna de las provincias, es la **inseguridad ciudadana** que en Almería tienen una proporción del 23,6%, siendo en cambio de un 8,70% en Córdoba.

Las “malas condiciones de vida” son especialmente representativas como efecto negativo en la provincia de Granada con un 36,30%, seguida de la provincia de Almería con un 31,20% y posteriormente la de Málaga con un 30,80%.

Como se puede observar las tendencias son positivas en las ediciones OPIA II y OPIA VI en casi todas las provincias, a excepción de las provincias de Jaén y Málaga, dibujando de esta manera una **curva temporal** que desciende coincidiendo con los momentos más agudos de la crisis económica. (2010 – 2013).

En general la población andaluza percibe un **número de personas inmigrantes importante (demasiados /bastantes)**, siendo la provincia de Jaén en la que se piensa que hay un mayor número de inmigrantes, seguida por Almería.

Sin embargo, en las provincias Cádiz y Sevilla, las personas perciben de manera diferencial al resto de las provincias, que son **pocas personas de origen inmigrante**, las que viven en sus distintas localidades.

Mayoritariamente la población encuestada opta por **permitir la entrada a personas de origen inmigrante solo con contrato laboral**, es el caso de Córdoba, donde se obtiene el 84% seguido por Granada y Jaén (82,5% y 80%). En el extremo opuesto se encuentran las provincias de Huelva con un 21,1% que contesta la opción de **facilitar la entrada con el mínimo de obstáculo**, seguida de la provincia de Cádiz (20%).

la provincia de Almería es la que en mayor medida opta por **impedir completamente la entrada de inmigrantes**, aunque con tan solo un 4,7%..

La opinión generalizada en todas las provincias en relación a los **motivos para la regularización de personas de origen inmigrante en territorio andaluz**, es mayoritariamente la de “**regularizar sólo a los que tengan contrato laboral**”, despuntando en este sentido el porcentaje de personas que así opinan en la provincia de Córdoba (58,5%). No obstante, es bastante significativo el porcentaje de personas que opina que dependerá del caso concreto para su regularización, siendo las provincias de Málaga y Granada las que mayoritariamente dan esta respuesta.

La mayoría de las personas que piensan que se tendría que **regularizar** a los que llevan varios años viviendo aquí se concentran en la provincia de Cádiz, con un 21,6% de respuesta de la población encuestada.

La provincia que otorga más **derechos civiles y políticos** a la población de origen inmigrante es Huelva, superando el 80% en todas sus respuestas. Sin embargo, la provincia que les conferiría menos derechos civiles es la de Málaga que en cada una de sus opciones solo alcanza el 73% de respuestas positivas. El 88,3 % de la población encuestada en Cádiz considera de manera positiva el desarrollo de los derechos políticos a personas de origen inmigrante.

La provincia en la que más personas afirman tener **contacto con personas de origen inmigrante** es Almería con un 86% y la de Huelva y Málaga superando el 80%. En cuanto a la provincia que dice mantener menos relaciones personales con las personas de origen inmigrante es la de Córdoba que contesta no mantener relaciones

en un 30,20%, muy seguida de la provincia de Cádiz con un 26,40 % y la de Granada con un 24,3%.

En todas las provincias andaluzas, a excepción de la de Jaén, las personas encuestadas afirman tener **contacto con personas inmigrantes** “todos o casi todos los días”, destacando la provincia de Almería sobre el resto con un 60,10%.

De la misma manera las respuestas obtenidas en las ocho provincias coinciden a la hora de definir el ámbito de relación que tienen con las personas inmigrantes, siendo en su mayoría **relaciones de vecindad**. Llama la atención el caso de la provincia de Córdoba, pues en esta provincia hemos obtenido la menor tasa de respuesta, con bastante diferencia respecto al resto de provincias, en las opciones de amistad o en las relaciones comerciales.

2.4. Relación con población de origen inmigrante

De entre quienes dicen relacionarse **con personas de origen inmigrante** en su localidad, barrio, entorno de vecindad, o de familia, los **aspectos positivos** son mayores que entre quienes no tienen relación. En este sentido, opinan en un 35,70% que favorecen el enriquecimiento de la cultura de la zona, en un 19,10% que ofrecen una mano de obra necesaria, y en un 12,70% que produce efectos demográficos fundamentalmente en cuanto al incremento de la natalidad.

De la misma manera, la percepción de los **efectos negativos** de la población de origen inmigrante, varía de manera significativa entre quienes afirman tener relación con personas de origen inmigrante y quienes afirman no tenerla. Los efectos negativos más relevantes siguen siendo, los relativos al **mercado laboral**, la **falta de regulación de flujos de migratorios** y la **situación social**.

Respecto al **mercado laboral**, existe una opinión generalizada relativa a la competencia por los puestos de trabajo entre las personas inmigrantes y las personas autóctonas, la opinión a veces muy extendida entre la población autóctona de que las personas de origen inmigrante “**vienen a quitar los puestos de trabajo**”, es mayoritaria en el caso de quienes no tienen un trato directo, ni se relacionan con personas de origen inmigrante en su día a día.

En contraposición, quienes habitualmente se relacionan con personas de origen inmigrante, son de la opinión de que **no ejercen ningún efecto negativo en la sociedad receptora** (un 18,70% respecto al 13,20% de quienes no tienen relación con personas de origen inmigrante).

2.5. Nivel de estudios

Hemos podido constatar que **a mayor nivel de formación, las personas adquieren posturas menos rígidas, parecen ser más tolerantes, y tienen ideas más favorables frente a la integración de las personas de origen inmigrante en nuestra sociedad.**

Son las personas que poseen niveles de estudios en un tercer grado, quienes en un 44,10% tienen una **percepción “más bien positiva”** de la población de origen inmigrante, Por tanto, las percepciones más favorables en relación al hecho migratorio en general, recaen en las personas que han alcanzado mayor nivel de estudios.

Lo que venimos diciendo se complementa con la proporción de personas que teniendo un nivel de hasta primer grado, y un segundo grado, tienen una **percepción de la inmigración “más bien negativa”** (35,40% y 32% respectivamente).

De la misma manera, la opinión de la población andaluza frente a la **situación administrativa de la población de origen inmigrante**, las respuestas más favorables vienen igualmente de la mano de la población con mayores niveles de estudios. Así, las personas encuestadas con un nivel de estudios hasta **primer grado**, piensan que la población de origen inmigrante está de manera irregular en Andalucía en un 63,70%, quienes han alcanzado un nivel hasta **segundo grado**, tienen esa misma creencia con una proporción del 64,50% y, quienes alcanzaron un **tercer grado** representan un porcentaje bastante inferior del 52,60%.

En cuanto a la **regulación de los flujos de entrada**, la idea generalizada es “permitir la entrada sólo con contrato de trabajo”, pero en línea con el argumentario anterior, quienes han adquirido formación hasta un tercer grado, responden en un 69,10%, frente al 74% de los niveles de estudios inferiores.

Otro parámetro que describe la percepción sobre la **situación administrativa** de la población de origen inmigrante, es el de las diferentes opciones existentes a la hora de realizar **políticas de regulación**. En este sentido, prima la opinión moderada de **regularización sólo con contrato laboral**, pero, entre quienes opinan que se deberá regularizar a todas las personas de origen inmigrante en Andalucía, el mayor porcentaje es alcanzado por quienes poseen un nivel de estudios de tercer grado (14,80%), siendo de un 11,10% en el caso de quienes tienen un segundo grado formativo, y del 6,40% entre quienes han estudiado hasta un primer grado.

Es evidente que, respecto al resto de los parámetros analizados a través de la encuesta, teniendo en cuenta la desagregación por nivel de estudios alcanzados, el planteamiento más favorable viene de parte de la población con mayor nivel de formación. Este es el caso de su opinión relativa a los **derechos sociales y políticos, de reagrupación familiar, adquisición de la nacionalidad, derecho a voto y derecho a servicios sociales esenciales**.

2.6. Ideología política

Los rangos delimitados a la hora de clasificar a las personas según su **ideología política**, se definen teniendo en cuenta las tres amplias posturas según sean de “izquierda”, “centro” o “derecha”.

La valoración de las personas que se reconocen de “izquierdas”, es globalmente más positiva que la de quienes son más afines con las ideas de “derechas” (50,90% / 30,60%). Y en el caso de la valoración globalmente negativa, es más alto el porcentaje de las personas de derechas que opinan en este sentido (un 46,70%), que quienes siendo de izquierda la valoran de manera globalmente negativa (un 21,40%)

La ideología más favorable al acceso a servicios básicos, a la reagrupación familiar, al derecho a voto, así como derechos administrativos, es como en el anterior planteamiento, la izquierda.

2.7. Situación laboral

La situación sociolaboral de la población andaluza ante la crisis económica de los últimos años, ha influido sin lugar a dudas de manera importante en la opinión de las personas encuestadas, manifestando que las personas que vienen de otros países “**de manera irregular**”, ocupan puestos de trabajo de un mercado laboral con importantes decrementos tanto cuantitativos como cualitativos.

Es por ello que, entre quienes están o han estado en **situación de desempleo** alguna vez, la idea de que personas de origen inmigrante compitan por puestos de trabajo que pueden ayudar a solventar la situación de personas y familias autóctonas, les conduce a opiniones más negativas que entre quienes no han estado nunca en situación de desempleo.

2.8. Valoración de género

Este análisis, introducido por primera vez en el estudio OPIA, hace referencia a una valoración del hecho migratorio desde una **perspectiva de género**.

En general, la población andaluza no muestra actitudes sesgadas respecto a las **mujeres de origen inmigrante**. En este sentido la mayoría (hombres y mujeres), dicen conceder el mismo **grado de confianza** a mujeres y a hombres de origen inmigrante, si bien es cierto que la proporción de hombres que dicen conceder confianza a las mujeres de origen inmigrante es mayor que el de las mujeres encuestadas.

Las personas que dicen mantener **algún tipo de relación** con mujeres de origen inmigrante, son quienes mayor nivel de confianza conceden a estas y en el mismo sentido, son las **personas más jóvenes** las que muestran en sus respuestas mayor confianza en ellas. Por el contrario, son las **personas de mayor edad** (60 o más años), quienes manifiestan sentir menor confianza.

En general, las personas que tienen algún **tipo de relación** (de vecindad, familiar, laboral...) con mujeres de origen inmigrante, son las que más positivamente se refieren a la población femenina de origen inmigrante, y al contrario, quienes dicen no tener relaciones con esta población, muestran actitudes más desfavorables hacia ellas, lo que probablemente venga a significar, que las ideas preconcebidas basadas en **prejuicios y estereotipos de género**, prevalecen ante el desconocimiento, y que en

cierto modo, a medida que se conocen a estas mujeres, tales ideas se desvanecen. En definitiva, el conocimiento de las personas parece acortar distancias a favor de la convivencia.

En relación al **mercado de trabajo**, las respuestas obtenidas en la encuesta muestran una clara **segregación laboral vertical**, pues la mayoría de las personas encuestadas ubican a las mujeres de origen inmigrante en empleos relacionados con los cuidados de personas dependientes, con las tareas domésticas o con la prestación de servicios familiares. Empleos estos más precarios, peor remunerados y con menor valor social.